



*Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la Resolución N° 746/19 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual solicita la renovación de la autorización de implementación de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza C.S. N° 1370 se aprobó la Especialización en Docencia Universitaria como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Córdoba a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 672/13.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Especialización en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Córdoba.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Especialización en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Córdoba, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1370 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de Comité Académico, Dirección de la Carrera y Cuerpo Docente para el dictado de la Especialización en Docencia Universitaria, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1485/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
I.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 1485/2019

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
EN LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

Director Académico

- Mg. Valerio FRITTELLI (DNI 17.534.633)

Comité Académico

- Dr. Roberto PÁEZ (DNI 6.393.134)
- Dra. Penélope LODEYRO (DNI 28.024.045)
- Dra. Maricel OCCELLI (DNI 27.671.214)
- Master Gabriela SABULSKY (DNI 17.844.914)

Cuerpo Docente

Espacios curriculares Obligatorios

- o LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO
 - Mg. Eduardo SÁNCHEZ MARTÍNEZ (DNI 7.965.306)
 - Dr. Dante SALTO (DNI 31.467.062)
- o LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN
 - Dra. Estela MIRANDA (DNI 10.566.269)

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'f' or similar character.



*Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



- Dra. Andrea BONVILLANI (DNI 22.561.949)

- o *TEORÍAS Y DISEÑO DEL CURRÍCULUM UNIVERSITARIO*
 - Dra. María Rosa BRUMAT (DNI 26.089.703)
 - Dra. Patricia GABBARINI (DNI 17.627.657)

- o *DIDÁCTICA UNIVERSITARIA*
 - Dra. Patricia GABBARINI (DNI 17.627.657)
 - Dra. María Rosa BRUMAT (DNI 26.089.703)

- o *ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA*
 - Dra. Zulma GANGOSO (DNI 5.662.447)
 - Master Gabriela SABULSKY (DNI 17.844.914)

- o *EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES*
 - Dra. Zulma GANGOSO (DNI 5.662.447)
 - Master Gabriela SABULSKY (DNI 17.844.914)

- o *TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ENSEÑANZA*
 - Mg. Valerio FRITTELLI (DNI 17.534.633)
 - Mg. Andrés KABUSCH (DNI 22.035.638)



*Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA*
 - Mg. Sergio NAVARRO (DNI 22.414.277)
 - Dra. Leticia GARCÍA (DNI 28.359.147)

- *ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE*
 - Mg. Miriam ABASCAL (DNI 18.268.258)
 - Dr. Roberto PÁEZ (DNI 6.393.134)

- *PERSPECTIVAS ACTUALES DE LAS TEORÍAS DEL APRENDIZAJE*
 - Dr. Roberto PÁEZ (DNI 6.393.134)
 - Dra. Roció MARTÍN (DNI 31.199.650)

- *SEMINARIO FINAL DE INTEGRACIÓN*
 - Mg. Nora LANFRI (DNI 13.964.427)
 - Dr. Dante SALTO (DNI 31.467.062)
 - Mg. Silvia NAVEIRO (DNI 27.003.199)

Espacios curriculares Optativos

- *POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR*
 - Mg. Nora LANFRI (DNI 13.964.427)
 - Dr. Dante SALTO (DNI 31.467.062)

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name "Dante Salto".



*Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- *PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA*
 - Mg. Eduardo SÁNCHEZ MARTÍNEZ (DNI 7.965.306)
 - Dra. Maricel OCCELLI (DNI 27.671.214)

- *ESTUDIO COMPARADO DE ORGANIZACIONES Y CURRICULAS UNIVERSITARIOS*
 - Dra. Andrea BONVILLANI (DNI 22.561.949)
 - Dra. Maricel OCCELLI (DNI 27.671.214)

- *PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA*
 - Dra. Maricel OCCELLI (DNI 27.671.214)
 - Dra. Penélope LODEYRO (DNI 28.024.045)

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'A' or similar.
